

Código deontológico para el tratamiento de la información sobre la violencia vial en los medios de comunicación

Los medios de comunicación pueden desempeñar un papel fundamental en el que consideramos como uno de los problemas más importantes de la sociedad española: la falta de seguridad vial.

Los accidentes de tráfico son una de las primeras causas de mortalidad en nuestro país, con víctimas de todas las edades, y provocan también miles de heridos cada año. Para poner remedio a esta situación, bastaría con hacer cumplir el Reglamento de Circulación, una de las normativas menos respetadas de todas las leyes y normas que rigen nuestra sociedad. Y en este cometido, los medios de comunicación pueden jugar un papel fundamental. Es por este motivo que proponemos una serie de recomendaciones para los periodistas que informan sobre los accidentes de tráfico y, en general, sobre la seguridad vial.

Un tratamiento periodístico bien orientado del tema de la seguridad vial es un paso previo imprescindible para solucionar el problema. Sólo así la opinión pública y la clase política darán al problema la importancia que se merece, y se podrá avanzar hacia su solución. En este sentido, los medios

de comunicación tienen una función social fundamental: pueden ayudar a salvar centenares o miles de vidas. Y el derecho a la vida es el más importante de todos los derechos del hombre.

Recomendaciones

1. Evitar la confusión entre los términos “accidente” y “siniestro”. El término “accidente” se define como “suceso imprevisto que altera la marcha normal o prevista de las cosas, especialmente el que causa daños a una persona o cosa”. En este sentido, conviene empezar a definir los hechos provocados por los conductores con una conducta contraria a la Ley y a las normas de tráfico (hablar por el móvil, conducir en estado de embriaguez, no respetar las señales de tráfico, sobrepasar la velocidad permitida...) como “siniestros” de tráfico, la definición de los cuales, “que están hechos con perversidad o mala intención”, se adapta más a la realidad.

2. Introducir y potenciar el término “Violencia Vial” para definir o describir los siniestros que han sido provocados por conductas ilegales o contrarias a las normas de tráfico en la carretera: exceso de velocidad, conducir en esta-

do de embriaguez... También sugerimos, para referirse al sujeto causante de los siniestros, utilizar conceptos como "presunto homicida", "agresor", "criminal"... terminología utilizada en los casos de Violencia de Género. Proponemos tratar como Violencia Vial la generada por aquellos conductores que, con sus conductas ilegales, provocan siniestros de tráfico con muertos o heridos y se convierten en presuntos homicidas, criminales o asesinos.

3. Potenciar la información sobre el conductor homicida y dignificar la información sobre las víctimas. Para concienciar a la población sobre este grave problema en las carreteras, sería conveniente identificar al infractor con nombre y apellidos, tal como ocurre en los casos de violencia doméstica, terrorismo u otros tipos de criminales. Proponemos también un tratamiento más amplio sobre las víctimas de la Violencia Vial. Muchas veces las víctimas se reducen a simples números de estadísticas. Es necesaria una información más completa para aumentar el grado de concienciación de la sociedad. Hablar de números, y no de personas, dificulta una percepción del peligro real que supone viajar en coche y de la magnitud de este problema.

4. Explicar correctamente las causas de los siniestros y ser rigurosos con las fuentes. Se debería aclarar muy bien si un hecho es el resultado de una acción o "suceso imprevisto" o bien ha sido provocado por una conducción imprudente e ilegal por parte del con-

ductor. En tal caso deberíamos hablar de siniestro y establecer su responsabilidad. En principio, la lluvia no es un factor que causa muertes de forma directa. Sí que lo son la no adaptación de la velocidad a las condiciones de lluvia, no respetar la distancia reglamentaria entre vehículos o no llevar el cinturón de seguridad en todo momento. El conductor debería entender que conducir es un factor de riesgo y un acto que requiere una responsabilidad individual ante la sociedad.

5. Por lo que representa al tratamiento gráfico que acompaña a las noticias, recomendamos no publicar imágenes de cuerpos sin vida. No hay nada más doloroso para las familias de víctimas que ver en los medios de comunicación a personas queridas que han perdido la vida.

6. Contextualizar más las noticias. Conviene recordar con frecuencia que España tiene una de las peores estadísticas de Europa, y que cualquier reducción del número de muertos a causa de la Violencia Vial debe valorarse teniendo en cuenta este dato. La descontextualización de datos puede llevar a la desinformación y a una visión deformada de la población sobre este problema. Que disminuya el número de víctimas no implica que dejemos de estar en la cola de Europa en seguridad vial.

7. Evitar la apología de la velocidad y de conductas peligrosas, especialmente en las informaciones especializadas so-

bre las prestaciones de un vehículo o un motor. No se puede informar hablando de maniobras delictivas inaceptables en una vía pública.

8. Evitar el uso de un cierto tono sensacionalista en el relato de un siniestro. A veces se utiliza un vocabulario inapropiado que tiende al sensacionalismo y al morbo para informar sobre el tema.

9. Transmitir valores cívicos a la gente joven y a otros colectivos de riesgo (conductores profesionales, etc.), a través de informaciones responsables. El individuo toma la decisión en última instancia y es el responsable y/o víctima de lo que pueda ocurrir. Es necesario transmitirle los valores adecuados a través de una información documentada y bien orientada, porque la conducción depende de valores individuales, mientras que la seguridad vial es un beneficio colectivo.

10. Hacer seguimiento de las noticias. Las fuentes de información (agentes de tráfico, guardia urbana...) no pueden facilitar inmediatamente información sobre las causas y circunstancias de un siniestro. La información está disponible más tarde, y debe darse a conocer, porque saber la causa y quiénes son los responsables de una muerte es fundamental para concienciar.

11. Informar sobre las víctimas a través de las asociaciones de víctimas y de familiares de víctimas de los accidentes de tráfico. Hacerlo de manera directa es

muy fácil, pero la mediación de estas entidades puede establecer puentes de contacto entre los medios de comunicación y las víctimas, que permitan hablar del drama personal y familiar que supone la muerte inesperada y súbita en la carretera. Hay mucha gente dispuesta a hablar, sobre todo los heridos, pero raramente tienen voz en los medios de comunicación. Hay que saber diferenciar las declaraciones hechas desde el dolor personal, de las reflexiones hechas por los portavoces de las asociaciones, que tienen una visión más amplia de la seguridad vial.

12. El periodista debe concienciar, no debe ser neutral. Estamos ante un problema social muy grave y, tal como se hace con otros problemas, entendemos que la función de los medios de comunicación ha de ser crear conciencia y rechazo social hacia determinadas conductas.

13. Finalmente, queremos hacer una reflexión general sobre la escasa importancia que se le da a la muerte en carretera en los medios de comunicación. Deberían informar mejor a la población sobre el peligro que comporta el tráfico y ayudar a concienciar para mejorar las conductas en las vías públicas.

Asociación Ayuda y Orientación
a los Afectados por Accidentes
de Tráfico

www.stopaccidentes.org